

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 06 de fecha 15.01.2021, del Director de Tránsito al Señor SECPLAN, solicitando realizar la Licitación correspondiente.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para el otorgamiento de un Permiso Municipal para la ocupación de un espacio físico dentro del Inmueble Municipal, cuyo objeto será la Venta de Pólizas de Seguros dentro del Período de Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares y Otros Año 2.021

DECRETO

EXENTO N° 00263

1. **LLAMÉSE** a Propuesta Pública denominada "**PERMISO PARA LA OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AÑO 2.021 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**" y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Director de Tránsito**, la **Directora de Administración y Finanzas** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta y del Servicio será el **Director de Tránsito**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/AARB/FMGR/GAGV/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/